



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0426-O**

**Quito, D.M., 12 de agosto de 2020**

**Asunto:** Observaciones del segundo punto de la sesión Ordinaria No. 022 de la Comisión de Propiedad y espacio Público

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Cordialmente me permito remitir a usted, Señor Presidente las observaciones tratadas en el segundo punto del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 022 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, efectuada el día de hoy 12 de agosto de 2020, las mismas que detallo:

- La Comisión de Propiedad y Espacio Público en sesión No. 19 de 01 de julio de 2020. Resolución 014-CPP-2020, en el tratamiento del tercer punto del orden del día respecto “Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles respecto al avance del proceso administrativo de donación de predios municipales a favor del Ministerio de Gobierno para la construcción UPC’s en el DMQ”. Resolvió: *Que la Dirección de Bienes Inmuebles remita todos los informes actualizados a la Comisión, dividido por zonas y se convoque a mesas de trabajo donde participaran los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, junto con los funcionarios competentes, a fin de analizar junto con los informes respectivos las observaciones planteadas por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, respecto del proceso administrativo de donación de predios municipales a favor del Ministerio de Gobierno para la construcción UPC’s en el DMQ”*
- La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-1354-0 de 28 de julio de 2020 emite respuesta a la Resolución No. 014-CPP-2020, adjuntando información en el link <https://drive.google.com/drive/folders/1Ok75DjzpoIpHqfAP4-PqGwuWkPhG9w-Y?usp=sharing>.



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0426-O**

**Quito, D.M., 12 de agosto de 2020**

- En el oficio 1354 referido en el literal b) se acompaña expedientes de las administraciones: Valles de Los Chillos, Quitumbe, La Delicia, Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, en los que no se da cumplimiento de la Resolución 014-CPP-2020 en la cual textualmente se indica: “*Que la Dirección de Bienes Inmuebles remita todos los informes actualizados a la Comisión, dividido por zonas*”, encontrándose además ciertas observaciones en los expedientes:

**Administración Calderón (predios Calderón y Los Llanos).**- se adjunta oficio de fecha 31 de enero de 2020, en el cual se acompaña el Informe Técnico Código AZCA -DGT-2019-012, de 24 de enero de 2019, de los predios **1201072 y 3542717**. No se ha rectificado la fecha del informe pese a que ya se generó la observación en sesión de la Comisión de 25 de marzo del año en curso, ni se ha actualizado los informes.

No se anexa informe jurídico de la administración. Informes no están actualizados.

**Administración Zonal Eloy Alfaro.**- cuenta con los informes técnicos y jurídicos para la donación del predio 170446, informes con fecha 28 de enero de 2020, informes no se han actualizado.

**Administración Zonal Eugenio Espejo.**- Informes técnicos y jurídicos para la donación de los predios 566937 y 190358 parroquias Cochapamba y Belisario Quevedo, remitido con oficio No. GADDMQ-AZEE-2020-0199-O de 28 de enero de 2020, informes no actualizados.

**Administración Zonal La Delicia.**- Donación de los Predios No. 792587 y 252425, destinados a la construcción de la UPC de Ponciano y Mena del Hierro, entre los documentos del expediente digital consta el Oficio GADDMQ-AZLD-2020-1377-O de 10 de abril de 2020, con el cual emite criterio favorable, a fin de continuar con el trámite de donación de los predios Nos. 792587 y 252425, no se adjunta informes técnicos ni jurídicos actualizados en el archivo digital.

**Administración Zonal Los Chillos (Alangasí y Conocoto).**- Donación de predios 365028, 314033 y 3029144, emite con oficio GADDMQ-AZVCH-2020-197-0 de 24 de enero de 2020, informes técnicos – jurídicos favorable para la donación del predio 314933 y desfavorable para el predio 3029144 en razón de que se encuentra en proceso de identificación y ha sido afectado por el poliducto; y, Oficio GADDMQ-AZVCH-2020-099-M de 28 de febrero de 2020 en el que se remite solo informe técnico para la donación del predio 365028, no se adjunta informe jurídico. No constan informes actualizados

**Administración Zonal Quitumbe (Ecuadoriana y Turubamba).**- Donación de los



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0426-O**

**Quito, D.M., 12 de agosto de 2020**

predios 153617 y 1237495, informes técnicos y jurídicos remitidos con oficio No GADDMQ-AZQ-2020-0217-O de 22 de enero de 2020, no constan informes actualizados

**Administraciones Zonales Tumbaco y Manuelita Sáenz.-** No se hace constar en el archivo digital documentación completa de las Administraciones Zonales Tumbaco y Manuelita Sáenz respecto de los predios Nos. 132503, 213105 y 219774. No constan informes actualizados.

Con los sentimientos de mi distinguida consideración y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamòrate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Copia:

Señora Licenciada  
Blanca Maria Paucar Paucar  
**Concejala Metropolitana**

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**